

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 34 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 38 por el señor Juez Federal a cargo de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 40 por el señor Juez Federal a cargo de la Secretaría Electoral de la Capital Federal y a fs. 42 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase -a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 31 de marzo del corriente año- la adscripción de la Auxiliar Principal de la Secretaría Electoral de la Provincia de Buenos Aires, señorita Justina Rosa Almeida a la Secretaría Electoral de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Rosario F. J. Gabriella
ROSAFIO R. GABRIELLA